

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2018 (BOE Nº 275 de 14 de NOVIEMBRE)

ESPECIALIDAD: “PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y TRATAMIENTO DE I+D+I EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA”

TRIBUNAL Nº 9

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO.

De acuerdo con la Resolución de 26 de Octubre de 2018 (BOE nº 275 de 14 de Noviembre) por la que se convocó proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en la **Escala de TÉCNICOS ESPECIALIZADOS de los Organismos Públicos de Investigación**, y conforme a lo establecido en al Anexo I, el Tribunal ha de publicar con anterioridad a la prueba los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en la base de la convocatoria.

Por tanto este Tribunal establece que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de la especialidad asignada al Tribunal Nº 9 de la citada convocatoria, serán 25 puntos.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR




Fdo. Luis A. Boixareu Torres